

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25512 MURCIA.

Edicto

Doña Concha Ruiz García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número uno de Murcia, comunico:

Que en el procedimiento número 555/2008, por auto de fecha 6 de julio de 2009 dictado por la Il^{ta}.m. Sra. doña María Dolores de las Heras García, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número uno de Murcia, relativo al concurso voluntario del deudor Sociedad Agraria de Transformación 6632 Familia Lacárcel Rodríguez Laro, S.L., con domicilio en calle Paraguay, Polígono Industrial Oeste 8-4, Alcantarilla, Murcia, C.I.F. número F-30104897, se ha acordado:

La suspensión de la facultad de disposición de los órganos de la concursada Sociedad Agraria de Transformación 6632 Familia Lacárcel Rodríguez Laro, S.L.

Facultad que será asumida por los Administradores del concurso, autorizando a los Administradores a que adopten todas las medidas necesarias para hacer efectivo este pronunciamiento.

Murcia, 15 de julio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090055972-1